



GUÍA DOCENTE

DERECHO MERCANTIL: SOCIEDADES

GRADO EN DERECHO

I. Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de Impartición	3 Curso, I Cuatrimestre
Número de Créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II. Presentación de la Asignatura

Dentro del Plan de Estudios del Grado en Derecho, la asignatura “Derecho Mercantil: Derecho de Sociedades” se ubica entre las materias obligatorias del Tercer Curso.

La docencia de esta asignatura aspira fundamentalmente a que los alumnos alcancen un aprendizaje riguroso y práctico del funcionamiento de las sociedades mercantiles, especialmente de las sociedades de capital, que constituyen la principal forma de organización jurídica de la empresa. En particular, se pretende que los alumnos entiendan las instituciones fundamentales del Derecho de sociedades y aprendan las técnicas básicas para la resolución de las controversias jurídicas que plantean en la práctica.

Objetivos

- Identificar y comprender los caracteres generales y los elementos comunes de las sociedades mercantiles, distinguiendo entre las sociedades personalistas y de capital.
- Identificar y comprender y conocer los elementos esenciales y diferenciales de cada uno de los tipos societarios, en especial, de las sociedades de capital
- Conocer los aspectos esenciales del régimen de constitución, funcionamiento, operaciones extraordinarias y disolución de las sociedades de capital.
- Identificar los intereses internos y externos implicados en la creación, funcionamiento y extinción de las sociedades de capital, y los instrumentos básicos de resolución de conflictos y controversias jurídicas que su protección suscita
- Identificar los documentos básicos del Derecho de sociedades, y conocer los mecanismos y los efectos de su protocolización y publicidad

III. Presentación de la Asignatura

Competencias Generales

Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10.
 Genéricas: CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG8, CG10, CG12

Competencias Específicas

Específicas: CE25, CE26

IV. Contenido		
a. Temario de la Asignatura		
Bloque Temático	Tema	Contenidos
<p>I. Teoría general de sociedades. Sociedades personalistas (colectiva y comanditaria simple) y cuentas en participación.</p> <p>II. Sociedades de capital: evolución, función económica y características. Constitución. Escritura, estatutos, pactos parasociales. Inscripción.</p> <p>III. Participaciones sociales y acciones. Derechos de los socios. Representación y transmisión. Derechos reales. Autocartera y asistencia financiera.</p> <p>IV. Los órganos sociales (I): Junta general. Competencias. Clases. Funcionamiento. Impugnación.</p> <p>V. Los órganos sociales (II): Administradores. Funciones. Estructura. Deberes. Responsabilidad. Retribución. Consejo de administración.</p> <p>VI. Cuentas anuales y aplicación del resultado. Auditoría.</p> <p>VII. Modificaciones estatutarias. Aumento y reducción del capital. Emisión de obligaciones.</p> <p>VIII. La separación y la exclusión de socios. Causas. Procedimiento. Valoración y reembolso.</p> <p>IX. Modificaciones estructurales de sociedades mercantiles.</p> <p>X. Disolución, liquidación y extinción de las sociedades de capital.</p> <p>XI. Sociedades de capital con características especiales y otras formas empresariales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sociedad unipersonal. 2. Sociedad cotizada. 3. Sociedad Profesional. Sociedad Laboral. Sociedad Cooperativa. Agrupación de Interés Económico. 4. Uniones de empresas y grupos de sociedades 		

V. Tiempo de Trabajo	
Clases Teóricas	Entre un 50% y un 70% total de las ECTS
Clases Prácticas	Entre un 20% y un 30% total de los ECTS
Otras Actividades	Entre un 5% y un 10% total de los ECTS

VI. Métodos de Evaluación
a. Ponderación para la Evaluación
<p>Pruebas de Evaluación Continua entre el 70% y el 80%</p> <p>Prácticas entre el 30% y el 20%</p> <p>El alumno que de forma injustificada no cumpla con los requerimientos mínimos de asistencia obtendrá un 20% menos en su nota en la calificación final (este criterio se aplicará tanto en Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria)</p>
b. Revisión de las Pruebas de Evaluación
Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.
c. Conducta Académica
Véase Normas de Conducta del IEB.

VII. Recursos y Materiales Didácticos
a. Bibliografía
<p>Como manuales para la preparación de la asignatura, se recomienda cualquiera de los siguientes, siempre que se trate de la última edición publicada:</p> <p>BROSETA PONT, M.-MARTÍNEZ SANZ, F., Manual de Derecho Mercantil, Vol. I y II.</p> <p>DE LA CUESTA RUTE, J.M^a (dir.), Derecho Mercantil I y II.</p> <p>SÁNCHEZ CALERO, F., SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J., Principios de Derecho Mercantil, Vol. I y II</p>

VIII. Profesorado	
a. Profesor I	
Nombre y Apellidos	D. Bernardo J. Pollicino
Correo Electrónico	Bernardo.Pollicino@clauastro-ieb.es
Formación Académica	Licenciatura en Derecho Licenciatura en Ciencias Políticas Máster en Estudios Humanísticos y Sociales Máster en Insolvencia Empresarial
Actividad Profesional Extraacadémica	Abogado. Director del Area de Concursal en Chávarri Abogados.
Horario de Tutorías	Se anunciarán en clase